



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0038992/2016

CÓRDOBA, 22 FEB 2017

VISTO

La extensión de prórroga de regularidad solicitada por la alumna Paula Romina VAN CAUWLAERT, matrícula 32739945, en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna informa que no pudo rendir en tiempo y forma por cuestiones de salud.

Que en el Artículo 5º, inciso a) de la RHCD 260/03 se contempla la razón expuesta por la alumna.

Que la alumna presenta certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

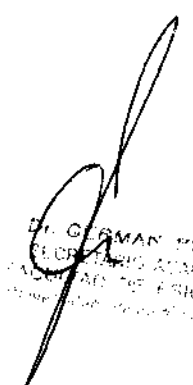
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Paula Romina VAN CAUWLAERT, matrícula 32739945, en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

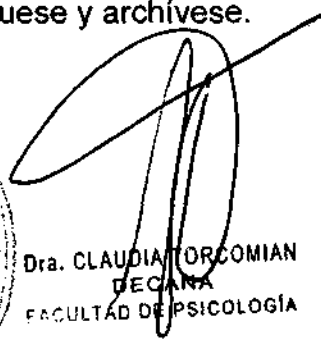
Artículo 2º: Comunicar al Profesor Titular de la cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, de la prórroga otorgada a la alumna VAN CAUWLAERT.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION Nº: **136**


Dr. GERMAN BERENS
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA